



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

RESOLUCIÓN 192 DEL CONSEJO DE FACULTAD
8 de marzo de 2016

Por la cual se resuelve la solicitud de prórroga para la estudiante MELIZA ATENCIO YEPES, con cédula 45'553.604, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2.

El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante MELIZA ATENCIO YEPES, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2, solicita prórroga por el semestre 2016-I para culminación del trabajo de investigación.
2. La estudiante solicitó exoneración del pago de matrícula para el semestre 2016-I.
3. Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la estudiante y emite concepto favorable para conceder prórroga para la terminación de su Trabajo de Investigación soportado en que no se matriculó en el semestre de prórroga inicialmente concedido, por situaciones de fuerza mayor y trámites ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, por lo que tuvo que solicitar reingreso al semestre 2016-1.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar prórroga para el semestre 2016-I para la estudiante MELIZA ATENCIO YEPES, del programa Especialización en Auditoría en Salud - Urabá, Cohorte 2, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO. El pago de matrícula se realizará de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2016/I:

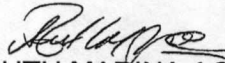
CALENDARIO 2016-I

Entrega de liquidación de matrícula	Enero de 2016
Fecha límite de Pago de Matrícula	Febrero 19 de 2016
Matrícula	Febrero 22 y 23 de 2016
Ajuste de matricula	Marzo 1 al 7 de 2016
Iniciación de actividades académicas	Febrero 23 de 2016
Recesos	Semana Santa
Evaluación comprensiva semestre	Mayo 16 al 20 de 2016
Finalización actividades académicas	Julio 30 de 2016
Fecha límite para entrega de notas	Julio 30 de 2016
Terminación de semestre	Julio 30 de 2016

ARTÍCULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.



ÁLVARO FRANCO GIRALDO
Presidente Consejo de Facultad



RUTH MARINA AGUDELO CADAVID
Secretaria Consejo de Facultad

En la fecha _____ se notifica personalmente.

MELIZA ATENCIO YEPES
C.C. 45'553.604
NOTIFICADO

C.C.
NOTIFICADORA

Copia: Señores Registro y Control Académico
Profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez, Coordinadora Posgrados
Señor Diego H. Sierra Restrepo, Jefe Admisiones y Registro U. de A.
Señora Margarita Eugenia Pino Pulgarin, Asistente Admisiones y Registro U. de A.

scma